

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SA AMADO S.A. COMPAMASA,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMPAMASA S.A., a saber: la señora Nelly Marina Terán Arreaga, propietaria de cuarenta y cinco con doce participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una y la señora María Delia Terán Jordán, propietaria de ciento ochenta y ocho con setenta y dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la señora María Eugenia Terán Jordán, propietaria de ciento ochenta y ocho con setenta y dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la señora Cristina Rebeca Terán Muñoz, propietaria de noventa y cuatro con treinta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señor Santiago Andrés Terán Muñoz, propietario de noventa y cuatro con treinta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una, señor Daniel Amado Terán Parra, propietario de ciento ochenta y ocho con setenta y dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTO DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, (DOS) Aprobar el Informe de Gerente General.

Preside la sesión la Gerente General de la compañía señora María Delia Terán Jordán, y actúa como secretario el contador de la compañía Sr. Félix Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar los Estados Financieros del periodo 2013.
2. Aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


María Delia Terán Jordán
Gerente General


Nelly Marina Terán Arreaga
Accionista


María Eugenia Terán Jordán
Accionista


Cristina Rebeca Terán Muñoz
Accionista


Santiago Andrés Terán Muñoz
Accionista


Daniel Amado Terán Parra
Accionista


Félix Manuel Barrera García
Secretario